

SUBSECRETARÍA

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
C/ De la Democràcia, 77
Torre 4ª Planta 8ª
46018 València

OFICINA ELECTORAL

Corrección de errores del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de «Suministro de papeletas, actas e impresos a utilizar en las elecciones a Corts Valencianes a celebrar en 2019», CNMY18/DGJ/24.

Visto el expediente de contratación CNMY18/DGJ/24 relativo al «Suministro de papeletas, actas e impresos a utilizar en las elecciones a Corts Valencianes a celebrar en 2019».

Atendiendo a lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas del referido expediente, se ha advertido error relativo a lo dispuesto en el apartado «E. EMPAQUETADO DEL MATERIAL», en el punto 1.1 «Papeletas voto ordinario».

Donde dice:

«...las papeletas será en fajos de 100 papeletas de cada candidatura, que serán embalados en la forma que en cada embalaje o caja se contengan debidamente separados 3 conjuntos de fajos de 100 de todas las candidaturas».

Debe decir:

«... las papeletas será en fajos de 100 papeletas de cada candidatura, que serán embalados en la forma que en cada embalaje o caja se contenga un fajo de cada una de las candidaturas».

En virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, resuelvo:



SUBSECRETARÍA

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
C/ De la Democràcia, 77
Torre 4ª Planta 8ª
46018 València

Primero: Rectificar el apartado «E. EMPAQUETADO DEL MATERIAL» del Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación CNMY18/DGJ/24 relativo al «Suministro de papeletas, actas e impresos a utilizar en las elecciones a Corts Valencianes a celebrar en 2019», punto 1.1 «Papeletas de voto ordinario», relativo al empaquetado, en el sentido arriba mencionado.

Segundo: Publíquese la presente corrección de errores en la Plataforma de Contratación del Estado.

València,
LA SUBSECRETARIA